

Fecha: 14-01-2025

Fuente: Comentarista EMOL

Título: Radiografía de los delitos contra la propiedad: Un zoom a las cifras y las implicancias para el país

Visitas: 12.474

Favorabilidad: No DefinidaLink: <https://comentarista.emol.com/2294117/32088740/Emol-Social-Facts.html>

Autor: Emol Social Facts, Andrea Cova Moore Para el 2024, los casos policiales relacionados con delitos contra la propiedad no violentos registraron 234.906. Conoce los detalles. Una vez más, el Café Literario del Parque Bustamante fue vandalizado.

Ocurrió durante el fin de semana y el alcalde de Providencia, Jaime Bellolio (UDI), señaló a través de una publicación en sus redes sociales, que “anoche vandalizaron el Café Literario de Bustamante, un espacio público destruido durante el estallido social y recuperado con mucho esfuerzo para la comunidad. La paciencia se agotó. Entregaremos los antecedentes a las policías”. Esta situación contra el inmueble es la primera que se registra en 2025, sin embargo, el Café Literario ha sido protagonista de delitos contra la propiedad en los últimos cinco años. Incluso, en medio del estallido social, este espacio fue destruido e incendiado y, luego de cuatro años, volvieron a abrir sus puertas. En octubre de 2023 fue reinaugurado; sin embargo, solo 11 meses después (en septiembre de 2024), volvió a ser vandalizado.

Para ese momento, La Tercera consignó que los trabajos de remodelación alcanzaron una inversión de 1.473 millones de pesos, incluyendo limpieza, reparación de daños causados, reposición de instalaciones eléctricas, entre otros. Adicionalmente, se destinaron más de 118 millones para la adquisición de los muebles correspondientes; una cifra importante, que refleja la inversión de las instituciones en la recuperación de un espacio emblemático para la ciudad. De acuerdo con el Centro de Estudios y Análisis del Delito, para el 2024, en todo el territorio nacional, existieron 197.585 denuncias de delitos contra la propiedad no violentos. Si se compara con el total de lo registrado en 2023, la cifra disminuyó. Para ese año, el indicador alcanzaba 271.256 denuncias.

Sin embargo, al observar los “casos policiales”, que corresponden al indicador utilizado para analizar la ocurrencia de hechos delictivos, en todo el país, en el 2024, los delitos contra la propiedad no violentos, cifraron 234.906 y para el 2023, 326.878. Aunque una cifra menor entre ambos años, continúa como un fenómeno importante en el país. Si bien los delitos contra la propiedad no violentos consideran los robos y los hurtos, también contabilizan los daños en la propiedad de la víctima.

Factores e implicancias del delito Camila Astraín, investigadora del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (**Cescro**) de la **Universidad San Sebastián**, explica que si bien no existen estadísticas oficiales que den cuenta de la evolución de este tipo de situaciones en particular (vandalismo), “sí es posible ver que las incivildades asociadas a daños presentaron una tendencia a la baja hasta el año 2019, donde el estallido social fue un factor determinante para entender el alza observada. Situación que cambió producto de la pandemia, pero que ha comenzado a aumentar nuevamente, superando las situaciones registradas en 2018.

En este contexto, los grafitis o rayados en propiedad pública y privada representan una de las incivildades más comunes en gran parte de las ciudades del país”. En tanto, Mauro Basaure, investigador del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) y profesor de la Universidad Andrés Bello, señala que en el caso del Café Literario, se está configurando un fenómeno distinto que tiene una característica propia que lo hace diferente a otros vandalismos en el país.

Este espacio “se está transformando en una especie de ícono, que se involucra en el desafío a la autoridad, porque el que lo hace sabe que ese acto en el Café Literario es muy publicitado y rechazado (...) vandalizarlo es un mensaje contra la autoridad”. Por ello, Astraín puntualiza que un menor e informal control social, ausencia de estrategias de prevención situacional del delito, la violencia y estrategias de fiscalización y control policial no focalizadas en zonas de riesgo pueden permitir un aumento de este tipo de situaciones.

“Es importante destacar que si bien estas situaciones son faltas que generalmente llevan una multa asociada, si no es abordada con estrategias específicas como las antes mencionadas, esto puede transformarse en lugares propicios para la comisión de delitos u otras actividades ilegales que afectan la calidad de vida de la población”. Además, asegura que los principales efectos negativos que genera este tipo de hechos tienen relación con el impacto en la percepción de inseguridad poblacional, las repercusiones económicas para los afectados por hechos de vandalismos y la generación de un aumento de las situaciones de este tipo, violencia o delincuencia en sus alrededores, ya que “da cuenta de un lugar descuidado y sin control”.

Radiografía de los delitos contra la propiedad: Un zoom a las cifras y las implicancias para el país

matías, 14 de enero de 2025, Fuente: Comentarista EMOL

Autor: Emol Social Facts, Andrea Cova Moore Para el 2025, los casos policiales relacionados con delitos contra la propiedad no violentos registraron 234.906. Conoce los detalles. Una vez más, el Café Literario del Parque Bustamante fue vandalizado. Ocurrió durante el fin de semana y el alcalde de Providencia, Jaime Bellolio (UDI), señaló a través de una publicación en sus redes sociales, que “anoche vandalizaron el Café Literario de Bustamante, un espacio público destruido durante el estallido social y recuperado con mucho esfuerzo para la comunidad. La paciencia se agotó. Entregaremos los antecedentes a las policías”. Esta situación contra el inmueble es la primera que se registra en 2025, sin embargo, el Café Literario ha sido protagonista de delitos contra la propiedad en los últimos cinco años. Incluso, en medio del estallido social, este espacio fue destruido e incendiado y, luego de cuatro años, volvieron a abrir sus puertas. En octubre de 2023 fue reinaugurado; sin embargo, solo 11 meses después (en septiembre de 2024), volvió a ser vandalizado. Para ese momento, La Tercera consignó que los trabajos de remodelación alcanzaron una inversión de 1.473 millones de pesos, incluyendo limpieza, reparación de daños causados, reposición de instalaciones eléctricas, entre otros. Adicionalmente, se destinaron más de 118 millones para la adquisición de los muebles correspondientes; una cifra importante, que refleja la inversión de las instituciones en la recuperación de un espacio emblemático para la ciudad. De acuerdo con el Centro de Estudios y Análisis del Delito, para el 2024, en todo el territorio nacional, existieron 197.585 denuncias de delitos contra la propiedad no violentos. Si se compara con el total de lo registrado en 2023, la cifra disminuyó. Para ese año, el indicador alcanzaba 271.256 denuncias. Sin embargo, al observar los “casos policiales”, que corresponden al indicador utilizado para analizar la ocurrencia de hechos delictivos, en todo el país, en el 2024, los delitos contra la propiedad no violentos, cifraron 234.906 y para el 2023, 326.878. Aunque una cifra menor entre ambos años, continúa como un fenómeno importante en el país. Si bien los delitos contra la propiedad no violentos consideran los robos y los hurtos, también contabilizan los daños en la propiedad de la víctima. Factores e implicancias del delito Camila Astraín, investigadora del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (**Cescro**) de la **Universidad San Sebastián**, explica que si bien no existen estadísticas oficiales que den cuenta de la evolución de este tipo de situaciones en particular (vandalismo), “sí es posible ver que las incivildades asociadas a daños presentaron una tendencia a la baja hasta el año 2019, donde el estallido social fue un factor determinante para entender el alza observada. Situación que cambió producto de la pandemia, pero que ha comenzado a aumentar nuevamente, superando las situaciones registradas en 2018. En este contexto, los grafitis o rayados en propiedad pública y privada representan una de las incivildades más comunes en gran parte de las ciudades del país”. En tanto, Mauro Basaure, investigador del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) y profesor de la Universidad Andrés Bello, señala que en el caso del Café Literario, se está configurando un fenómeno distinto que tiene una característica propia que lo hace diferente a otros vandalismos en el país. Este espacio “se está transformando en una especie de ícono, que se involucra en el desafío a la autoridad, porque el que lo hace sabe que ese acto en el Café Literario es muy publicitado y rechazado (...) vandalizarlo es un mensaje contra la autoridad”. Por ello, Astraín puntualiza que un menor e informal control social, ausencia de estrategias de prevención situacional del delito, la violencia y estrategias de fiscalización y control policial no focalizadas en zonas de riesgo pueden permitir un aumento de este tipo de situaciones. Es importante destacar que si bien estas situaciones son faltas que generalmente llevan una multa asociada, si no es abordada con estrategias específicas como las antes mencionadas, esto puede transformarse en lugares propicios para la comisión de delitos u otras actividades ilegales que afectan la calidad de vida de la población”. Además, asegura que los principales efectos negativos que genera este tipo de hechos tienen relación con el impacto en la percepción de inseguridad poblacional, las repercusiones económicas para los afectados por hechos de vandalismos y la generación de un aumento de las situaciones de este tipo, violencia o delincuencia en sus alrededores, ya que “da cuenta de un lugar descuidado y sin control”.